

AÑO

Expediente núm.

23 5649



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** por años, en España

a favor de

....., de nacionalidad

..... domiciliado en

calle de núm.

por:

«

.....

.....

Nº 1150

Agente Sr.

15 MAY



23 5649

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ AÑOS

a favor de Don Juan LLOBERA Borrás,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Vía La-
yetana, número 64, por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE AFEI-
TAR ELECTRICAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 Es bien conocida la extensión que va adquiriendo de día
en día el uso de las máquinas de afeitar eléctricas. A ello
contribuye en principal grado la eficacia práctica lograda
con las mismas, por la aplicación de diversos perfeccionamien-
5 tos en su construcción.

 Los perfeccionamientos objeto de la presente patente de
introducción, tienden a conseguir: una notable sencillez cons-
tructiva, en especial en lo que hace referencia los dispositi-
vos de corte; una fácil limpieza de la máquina y recambio de
10 las cuchillas cortantes, permitiendo la adaptación de aquéllas

15 MAY. 19

23 5649



a las diversas regiones de la cara hasta conseguir un rasurado apurado al límite; una notable sencillez de puesta en marcha y paro, y finalmente, una máquina autónoma con elementos generadores propios de energía eléctrica cuya carga se realiza a través de una red doméstica a 125 voltios, por ejemplo. Consecuencia del estudio racional realizado en dichas mejoras es la disminución de los costos de fabricación.

De acuerdo con los perfeccionamientos que se patentan se constituye la máquina a base de una carcasa formada por el acoplamiento -que se asegura mediante pernos roscados y correspondientes tuercas de presión- de dos partes que se corresponden según el plano vertical de simetría, y de una tapa -fijada a la parte trasera- destinada a asegurar el contacto eléctrico entre el equipo de pilas de alimentación; cuya carcasa presenta en su parte superior, una porción preferentemente cilíndrica en la que se aloja un electromotor de bajo voltaje y corriente universal, y en la parte frontal de esta porción y directamente ajustado al eje del motor, el sistema de corte de la máquina; finalmente, la carcasa en cuestión presenta una porción en dirección próxima octogonal con respecto a la descrita, que constituye la empuñadura de la máquina, en el interior de la cual se aloja un equipo de pilas destinadas a alimentar el motor dicho, a través de un circuito que puede cortarse a voluntad, actuando sobre un interruptor de rabillo que sobresale, a manera de gatillo, de la dicha empuñadura, y, debajo de las tales pilas, un rectificador de corriente alterna o continua, a baja tensión, que sirve para cargar las pilas, alimentándose de corriente alterna a bajo voltaje procedente de la red doméstica, previamente transformada.

23 5 6 4 9

15 MAY



De otra parte y según se ha ya apuntado, el sistema de corte de la máquina se acopla directamente al eje motor y se halla constituido por una serie de cuchillas inclinadas, montadas con intermedio de muelles en respectivas ventanas de un platillo que es el que se ajusta al eje del motor, las cuales rozan contra un caperuzón de forma esférica o similar, perforado en su frontis con profusión de pequeñas ranuras y taladros, el cual cubre las cuchillas y se rosca en el chasis del dispositivo.

Para la mejor comprensión de estos perfeccionamientos es oportuno ya referirse, desde luego, a los dibujos adjuntos, esquemáticos, en los que se representa un ejemplo práctico de realización de los mismos; pero, explícitamente se manifiesta, que a los efectos legales de esta patente, podrá ser variable todo cuanto no altere, cambie o modifique fundamentalmente la esencialidad de los perfeccionamientos en cuestión.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en corte convencional del conjunto del dispositivo perfeccionado; la 2, corresponde a un detalle en alzado del elemento porta-cuchillas provisto de ellas, y la figura 3 representa en vista esquemática un transformador idóneo para dicho dispositivo.

Consisten los referidos perfeccionamientos en proveer a la máquina de un chasis 1 de plástico o similar, de forma adecuada para contener en su parte superior un electromotor 2 de bajo voltaje y corriente universal, alimentado por pilas albergadas en un depósito 3 al efecto diseñado. El circuito alimentador del motor es cortado a voluntad por un interruptor 4 de rabillo gobernado por el usuario.

Bajo el depósito 3 de las pilas se sitúa un rectificador 5 de corriente alterna o continua a baja tensión, que

23 5649 15 MAY.



17
sirve para cargar las pilas, alimentándose por los bornes 6 con corriente alterna recibida de un transformador (figura 3) provisto de clavijas 7 que le permiten ser conectado a un normal enchufe doméstico, saliendo la corriente transformada -alterna a baja tensión-, por los bornes 8.

El rasurado lo realiza un sistema de cuchillas inclinadas 9 que se montan en el extremo anterior del eje del motor, consistiendo en un platillo 10 ajustado al eje, que tiene cuatro o más ventanillas simétricamente distribuidas, inclinadas respecto al radio respectivo de cada una de ellas, situándose en ellas correspondientes cuchillas, mediando entre ellas y el plato porta-cuchillas 10 muelles elásticos que obligan a rozar a las cuchillas contra un caperuzón 11, perforado en su frontis con profusión de pequeños taladros, que cubren las cuchillas 9 y se rosca en el chasis del dispositivo, pudiendo por tanto desmontarse con facilidad; su superficie frontal es de revolución, prácticamente esférica y va dotado de una serie de ranuras laterales 12 que facilitan su limpieza por soplado.

Expuesto en que consisten los perfeccionamientos objeto de esta patente y detallado un modo de realización de las mismas, resta ya solo reiterar una vez más, que en la realización práctica de las mismas, podrá variar todo cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad de los mismos.

25

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de afeitar eléctricas, caracterizados porque se constituye la máquina a base de una carcasa formada por el acoplamiento -que se asegura mediante pernos roscados y correspondientes tuercas de presión- de dos partes que se corresponden según

23 5649

15 MAY. 1936



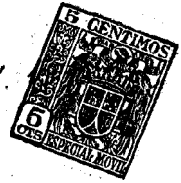
el plano vertical de simetría, y de una tapa -fijada a la parte trasera- destinada a asegurar el contacto eléctrico entre el equipo de pilas de alimentación; cuya carcasa presenta en su parte superior una porción preferentemente cilíndrica en la que se aloja un electromotor de bajo voltaje y corriente universal, y en la parte frontal de esta porción y directamente ajustado al eje del motor, el sistema de corte de la máquina; finalmente, la carcasa en cuestión presenta una porción en dirección proxímanamente octogonal con respecto a la descrita, que constituye la empuñadura de la máquina, en el interior de la cual se aloja un equipo de pilas destinadas a alimentar el motor dicho, a través de un circuito que puede cortarse a voluntad, actuando sobre un interruptor de rabillo -que sobresale, a manera de gatillo, de la dicha empuñadura, y, debajo de las tales pilas, un rectificador de corriente alterna o continua, a baja tensión, que sirve para cargar las pilas, alimentándose de corriente alterna a bajo voltaje procedente de la red doméstica, previamente transformada.

2 - Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de afeitar eléctricas, según la reivindicación anterior, caracterizados porque el rasurado lo realiza por una serie de cuchillas inclinadas, montadas con intermedio de muelles en respectivas ventanas de un platillo ajustado al eje del motor, las cuales rozan contra un caperuzón de forma esférica o similar, perforado en su frontis con profusión de pequeñas ranuras y taladros, el cual cubre las cuchillas y se rosca en el chasis del dispositivo.

3 - Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de afeitar eléctricas.

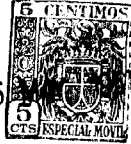
23 5649

15 MAY.



criptiva, de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 15 mayo 1957.
P.A.



15

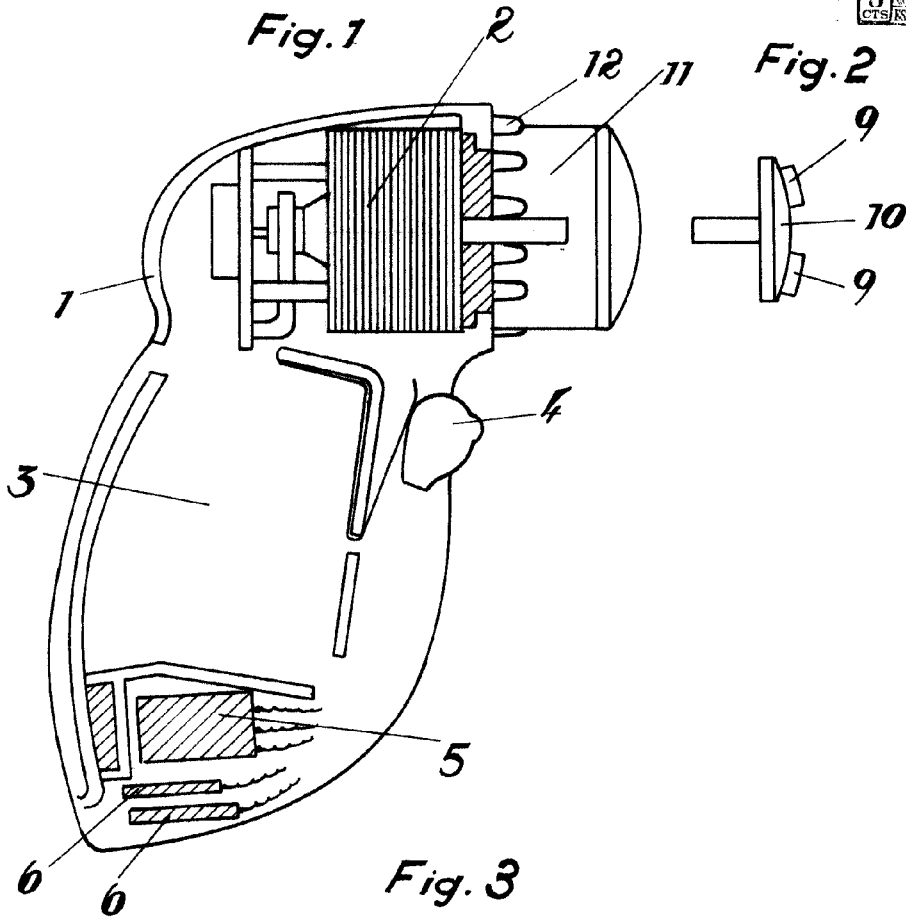


Fig. 3

LEONCIO DEL RÍO CUTÁS
P. P.

Escala variable.